

CONCEPTO: NO ATENDER REQUERIMIENTO INTEGRAL EN TIEMPO Y FORMA, EJERCICIO 93, PERIODO 4-T.
 IMPORTE SANCIONADOR: 25.000 PTAS.
 CONTRIBUYENTE: VIVIENDA Y ARQUITECTURA CONSTRUC. y PRÉFAB. SL.
 C. Estación.
 26240 CASTAÑARES.
 C.I.F.: B26121046.

CONCEPTO: NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO POR DOCUMENTACION INCOMPLETA EN TIEMPO Y FORMA, DEL MODELO 390, EJERCICIO 93.
 IMPORTE SANCIONADOR: 25.000 PTAS.
 CONTRIBUYENTE: COMEBRO SA.
 Ctra. Bañares Noguera, 31.
 26250 SANTO DOMINGO.
 C.I.F.: A26025676.

CONCEPTO: INGRESO FUERA DE PLAZO SIN REQUERIMIENTO. MODEL 130 EJERCICIO 94, PERIODO 1-T.
 CLAVE LIQUIDACION: A-26071-95-52 000067-6.
 IMPORTE 16.826 PTAS.
 CONTRIBUYENTE: GAGO DIAZ, Javier.
 C. Santa Lucia, n- 53-B-1º C.
 26200 HARO.
 N.I.F.: 22743493N.

CONCEPTO: LIQUIDACION PARALELA A INGRESAR I.V.A./93.
 CLAVE LIQUIDACION: A-26071-94-30 000051-0.
 IMPORTE 3.372 PTAS.
 CONTRIBUYENTE: GALLEGO RODRIGUEZ, Antonio.
 Avda. Haro, nº 5.
 26250 SANTO DOMINGO.
 N.I.F.: 72165898V.

CONCEPTO: NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA PARA LA PRESENTACION DEL MODELO 390, EJERCICIO 92.
 CLAVE LIQUIDACION: A-26071-95-50 000375-4.
 IMPORTE 25.000 PTAS.
 CONTRIBUYENTE: LOPEZ GONZALEZ, Aurelio.
 C. Eras.
 26310 BADARAN.
 N.I.F.: 16536963D.

CONCEPTO: NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO PARA LA PRESENTACION DEL MODELO 390, EJERCICIO 92, EN TIEMPO Y FORMA.
 CLAVE LIQUIDACION: A-26071-95-50 000282-0.
 IMPORTE 25.000 PTAS.
 CONTRIBUYENTE: MOLDURAS MUNCA SL.
 Ctra. Navarrete.
 26314 HUERCANOS.
 N.I.F.: B26065276.

CONCEPTO: NO ATENDER REQUERIMIENTO INTEGRAL EN TIEMPO Y FORMA DE LOS MODELOS 110 Y 300, EJERCICIO 93, PERIODO 3T.
 CLAVE LIQUIDACION: A-26071-95-50 000283-0.
 IMPORTE 25.000 PTAS.
 CONTRIBUYENTE: MOLDURAS MUNCA SL.
 Ctra. Navarrete.
 26314 HUERCANOS.
 N.I.F.: B26065276.

CONCEPTO: PRESENTAR FUERA DE PLAZO MODELO 390, EJERCICIO 93.
 CLAVE LIQUIDACION: A-26071-95-50 000 273-1.
 IMPORTE 10.000 PTAS.
 CONTRIBUYENTE: NAJERA GONZALEZ, Nemesia I.
 Municipio 26312 BEZARES.
 N.I.F.: 16365591X.

CONCEPTO: INGRESO FUERA DE PLAZO SIN REQUERIMIENTO MODELO 100 EJERCICIO 92.
 CLAVE LIQUIDACION: A-26071-95-52 000184-2.
 IMPORTE 6.568 PTAS.
 CONTRIBUYENTE: SAEZ MORENO, Jesús.
 C. Matute, nº 7-2º.
 26300 NAJERA.
 N.I.F.: 72781014K.

Notificación liquidaciones en voluntaria (3.675)

III.B.496

En el artículo 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, las liquidaciones que en la citada relación figuran.

NORMAS DE REALIZAR EL INGRESO

— Mediante talón de cargo en cualquier banco o caja de ahorros autorizados, entidades colaboradoras, enclavadas en el territorio de la Delegación que practique esta liquidación.

— En metálico, en la Caja de esta Administración de A.E.A.T.

— Por cheque de cuanta corriente bancaria o Cajas de Ahorros debidamente conformado.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO (R.D. 338/85) Periodo voluntario sin recargo:

— Las deudas notificadas entre los días 1 al 15 de cada mes, ambos inclusive, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

— Las deudas notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o hábil inmediato posterior.

Transcurrido el plazo de pago de las deudas tributarias en período voluntario, el pago de las mismas sólo podrá realizarse en la Unidad de Recaudación de esta Administración de la Agencia con el recargo de apremio.

RECURSO CONTRA LA LIQUIDACION:

De reposición, en el plazo de quince días hábiles, ante esta Administración de la Agencia. Reclamación económico-administrativa, en el plazo improrrogable de quince días hábil es, contados desde el siguiente al que haya sido notificado el acto reclamado. No se podrá simultanear la interposición del recurso de reposición y la reclamación económico-administrativa.

Haro, 30 de marzo de 1995.— El Administrador de la Agencia, Ramón Rivera Solano.

RELACION DE LIQUIDACIONES PRACTICADAS POR ESTA ADMINISTRACION.

CONCEPTO: NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA PARA LA PRESENTACION DEL MODELO 390, EJERCICIO 92.
 CLAVE LIQUIDACION: A-26071-95-50 000224-7.
 IMPORTE: 25.000 PTAS.
 CONTRIBUYENTE: FIGU SA.
 C. Guindalera, nº 9 bajo.
 26300 NAJERA.
 N.I.F.: A26113241.

CONCEPTO: NO ATENDER REQUERIMIENTO INTEGRAL EN TIEMPO Y FORMA. MODELOS 110 Y 300 DEL EJERCICIO 93, PERIODO 3T.
 CLAVE LIQUIDACION: A-26071-95-50 000225-8.
 IMPORTE: 25.000 PTAS.
 CONTRIBUYENTE: FIGU SA.
 C. Guindalera, nº 9 bajo.
 26300 NAJERA.
 N.I.F.: A26113241.

Notificación acuerdo devolución I.R.P.F./93 (3.676)

III.B.497

Con fecha 12 de diciembre de 1994 por el Ilmo. Sr. Delegado de la A.E.A.T. se ha dictado el siguiente acuerdo:

Procede reconocer el derecho a devolución en relación con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 1993 a Diego Jurado Curado, N.I.F.: 75366718L, domiciliado en el Grupo Rey Don García, nº 2-3º izda. del municipio de Najera por un importe de 161.796 ptas.

La mencionada cantidad no coincide con el importe a devolver según la declaración-liquidación por vd. presentada. Ello es debido a las diferencias resultantes de la liquidación provisional practicada por la Administración, en virtud de lo establecido en el art. 99 de la Ley 18/1991.

Lo que comunico para su debido conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra el presente acuerdo podrá interponer recurso de reposición ante el Ilmo. Sr. Delegado de la A.E.A.T. en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional en el mismo plazo, sin que puedan ser simultaneados ambos recursos.

Haro, 30 de marzo de 1995.— El Administrador de la Agencia, Ramón Rivera Solano.